

# HACIA UN NUEVO LIBERALISMO EN LA EDUCACIÓN \*

*Leopoldo ZEA*

## LOS PRECURSORES DE LA NUEVA EDUCACIÓN LIBERAL

La generación que en 1900 inicia las críticas contra el régimen porfirista que habrán de culminar con la Revolución de 1910 no fue una "generación espontánea". Las ideas que opusieron a la dictadura las encontraron dentro de su mismo ambiente. La Vieja Guardia liberal, cuya voz pareció caer en el vacío frente a la primera generación formada en el positivismo, despertó nuevos entusiasmos en la generación de la Revolución que empezó a gritar la vuelta al liberalismo de Juárez, Ocampo y Lerdo. La muerte del último en 1889 hizo patente la repulsa de la juventud a la dictadura y sus anhelos por volver al liberalismo, que, lejos de morir, con éste resucitaba. Sin embargo, esta vuelta al liberalismo no era sólo consecuencia de la insistencia de la Vieja Guardia en la vida pública. Es más, el liberalismo que ahora iba perfilándose mostraba rasgos que lo diferenciaban del anterior, como lo era su preocupación por los problemas sociales. El liberalismo de la Vieja Guardia se centró especialmente en el aspecto político. Su preocupación central fue el establecimiento y funcionamiento de las instituciones políticas adecuadas a sus ideas. En esa etapa que los liberales mismos llamaban combativa, no podía ser de otra manera. El problema social debería ser objeto de atención en otra etapa, en la de organización, la etapa que pretendió ser el porfirismo. En ella, en efecto, aunque los problemas sociales no fueron resueltos, no por esto dejaron de hacerse patentes. Y tanto, que la nueva generación fue tomando conciencia de ellos en

\* Capítulo de *La educación pre-revolucionaria en México*, libro de próxima publicación.

forma cada vez más amplia. La vuelta al liberalismo no era ya un simple reestablecimiento de las instituciones políticas liberales; esta vuelta implicaba un encarar y resolver problemas sociales que la Vieja Guardia no había tenido tiempo de plantearse. Los miembros de la generación que hicieron la Revolución se inspiraron, para la orientación social que dieron a sus críticas y planes revolucionarios, en varias de las obras que en esos años de principios del presente siglo cayeron en sus manos. Obras como las de Émile Zola, que enfoca los problemas de la clase obrera en Francia; Kropotkin y el anarquismo, que tanta mella habrá de hacer en los Flores Magón; Sorel y otras formas del socialismo revolucionario y utópico, incluyendo algunas expresiones, si no directas, sí indirectas del marxismo. Esto es cierto; pero no es menos cierto que el interés por este tipo de obras tuvo que ser provocado en ellos por la propia realidad en que se encontraban. Realidad que hacía patentes muchos de los problemas sociales que se planteaban y trataban de resolver esos libros. El descontento que se sentía en el país tenía su fuente en muchos de esos problemas. El asunto no se resolvía con un simple cambio político, como llegaron a pensar algunos revolucionarios. No, el problema era más complicado y las soluciones tenían que darse en otros aspectos, concretamente el social.

La vuelta a las instituciones liberales y el enfoque de los nuevos aspectos sociales fueron un problema planteado a la generación de la Revolución por su medio, su situación o circunstancias. Y esta doble preocupación no sólo la encontró en la vida pública, en las discusiones o polémicas de algunos diarios, sino también en la escuela. En la escuela, en las instituciones públicas de cultura, se fueron gestando muchas de las ideas que animarán a la nueva generación. Y esto hay que decirlo en abono del mismo porfirismo, que las hizo posibles al permitir orientaciones pedagógicas que iban a acabar por poner en crisis al positivismo oficial. Por supuesto, es el mismo régimen que, dentro de todos sus defectos y negaciones, hizo posible a un Justo Sierra, que tanto habrá de representar en el campo de educación mexicana.

Es también el mismo régimen que hizo posible la aparición de otros grandes pedagogos mexicanos y orientaciones pedagógicas de importancia capital. El régimen porfirista no llevó la escuela a las grandes masas del país; pero permitió que se expusiesen las ideas que habrían de llevarla. Dentro de sus limitaciones, ministros de Educación como Baranda y Sierra harán lo máximo por extender esta educación; Sierra, Rébsamen, Carrillo, Torres Quintero y otros más fueron formando a la generación que serviría de líder en las nuevas reformas, tanto políticas y económicas como educativas. Francisco Larroyo ha dicho con gran acierto que estos grandes educadores no hicieron sino servirse del instrumental que el régimen les permitió, aprovechando la demagogia de la supuesta actitud liberal del mismo. "Pero sólo contaron con el instrumento de la educación —dice—, que, por otra parte, había de compaginarse, en cierto modo, con la política dominante del porfirismo. Con todo, aprovechando la propaganda, muchas veces postiza, de una política liberal al servicio de la unidad e intereses nacionales, los grandes pedagogos y los más destacados políticos de la educación lograron crear importantes y fecundas instituciones, que en pocos años coadyuvaron a minar la vieja estructura política del país." <sup>1</sup>

Gracias a esta posibilidad surgieron instituciones educativas como la "Escuela Modelo" de Orizaba, que significó una de las más destacadas orientaciones pedagógicas en las que más tarde descansarían varias de las reformas educativas de la Revolución. Los pedagogos Enrique Laubscher y Enrique Rébsamen hicieron posible esta escuela, que fue el punto de partida para la reforma de la enseñanza en la escuela primaria. Por otro lado, educadores políticos como los ya citados Joaquín Baranda y Justo Sierra hicieron posible la creación de varias importantes instituciones pedagógicas, por ejemplo, la Escuela Normal, así como la restauración de la Universidad Nacional. En estas instituciones se fue perfilando el espíritu y la orientación que habría de asumir poco tiempo después la Revolución en el campo educativo. La preocupación nacional y, como correlato suyo, la preocupación por incorpo-

rar, al menos desde el punto de vista educativo, a todos los mexicanos en una gran unidad nacional, se hace ya patente en estas instituciones desde un punto de vista teórico. Bajo los auspicios de los mismos ministros de Educación se celebran reuniones y congresos de carácter pedagógico en donde tal preocupación se hace patente. Se habla ya, por ejemplo, de la necesidad de llevar la educación a los centros rurales. Y pedagogos como Gregorio Torres Quintero y otros más exigen reformas en este sentido.

#### HACIA UNA EDUCACIÓN LIBERAL NACIONALISTA

De central importancia en la orientación educativa que va a derivar en la Revolución será la creación de la Escuela Modelo de Orizaba. Esta escuela se fundó en 1883 bajo la dirección de Enrique Laubscher. En su primera etapa no es sino una escuela primaria donde se experimentan los principios de la llamada "enseñanza objetiva", en la cual se considera al lenguaje como centro. "El aprendizaje del idioma empieza con los ejercicios de la enseñanza objetiva teniendo por mira el dar a conocer al niño las cosas y las acciones del medio más próximas que le rodean —dice Laubscher—; coordinar, corregir y aumentar sus ideas y pensamientos, excitando su atención y procurando cultivar su lenguaje."<sup>2</sup> Sin embargo, de mayor importancia será la segunda etapa de la Escuela de Orizaba, etapa cuyo principal animador será el maestro suizo Enrique C. Rébsamen. Se inició en 1885, "con la fundación de una Academia Normal, a base de un moderno plan de estudios". "La enseñanza de las ciencias pedagógicas fue impartida por Rébsamen. Los cursos prácticos estuvieron a cargo del señor Laubscher. El alumnado de la «Academia» se reclutó entre los profesores de los cantones, expensados por sus respectivos municipios." Sobre estos profesores habla el propio Rébsamen mostrando su sorpresa por el interés que muestran a pesar de que "muchos de esos profesores ya eran viejos campeones de la enseñanza, instruidos y de mérito". Sin embargo, agrega, "los vimos con una asiduidad asombrosa, que en mucho los honra, estudiar cuidadosamente la práctica

y la teoría, viejas en principio y novísimas en su aplicación en nuestra patria".<sup>3</sup>

¿Cuál era la orientación pedagógica impartida por Rébsamen? Dejemos que él mismo nos la exponga. Analizando las diversas definiciones que de la educación han venido dando todos los filósofos, dice: "Dejemos las disputas filosóficas y fijémonos en lo que hay de *común* en todas las definiciones sobre la educación. Basta que cada educador trate de *desarrollar armónicamente todas las facultades físicas, intelectuales, éticas y estéticas de sus educandos, procurando que este desarrollo llegue al mayor grado posible de perfección.*" Lo importante es una formación armónica, total, que estimule todas las posibles cualidades del educando. No importa mucho la orientación que "el educador imprima a su actividad, la dirección que su criterio y su conciencia le sugieran. Cuando el niño llegue a ser hombre y se encuentre con todas sus facultades bien educadas, ya sabrá escoger el camino que mejor le convenga. Lo que importa es que se cultiven sus facultades *todas de una manera racional*". Rébsamen, lejos de estar de acuerdo con la tesis pedagógica positivista que habla de una educación a base de libertades y represiones de los instintos y facultades para anquilosar las que pueden ser fuente de lo malo y desarrollar las que pueden ser fuente de lo bueno, dice:

Pero no hay más que un modo de desarrollar las facultades del niño: ajustándonos del todo a las leyes fisiológicas y psicológicas que presiden su desenvolvimiento. Este es precisamente el grave reproche que tenemos que hacer a los educadores empíricos, llámense padres, madres o maestros, que lejos de favorecer el desarrollo espontáneo de las facultades de sus educandos, los están *contrariando y entorpeciendo* a cada momento porque ignoran las leyes fisiológicas y psicológicas y no pueden ajustarse a ellas, por consiguiente.

La nueva pedagogía no acepta trabas, limitaciones. Es una pedagogía basada en la libertad. Una pedagogía que se ocupa, no de formar un determinado tipo de hombre, sino de estimular lo propio de cada hombre, de cada individuo, dotan-

do al educando del instrumental adecuado para destacar y desarrollar lo que le es personal. El educador no es un *formador* de hombres como lo puede ser el mecánico que fabrica determinados utensilios; el educador debe ser un *evocador* como lo fue Sócrates. El pedagogo debe ofrecer al educando los estímulos que le permitan sacar a flote su personalidad, su vocación, su propia orientación. No es un forjador, sino un evocador. Es el educando quien libremente habrá de elegir su destino, su situación, su lugar en la comunidad de acuerdo con sus naturales capacidades. El educador debe *adivinar*, prever, captar la personalidad de sus educandos para desarrollarla. No es una tarea mecánica, sino la más difícil de las tareas. Por ello, dice Rébsamen, no hay que olvidar que también "*se nace educador, como se nace artista*". Con ello "quiero decir que en el verdadero educador existe *algo* como una *intuición*, como una especie de *inteligencia inconsciente*, que le ilumina en los momentos más difíciles y le hace encontrar, como por vías de inspiración, lo adecuado y lo bueno". Esto suena un poco metafísico, agrega, pero quien ha estudiado la vida de los grandes pedagogos "no podrá negar que el verdadero pedagogo tiene su genio protector a semejanza del *demonio* de Sócrates".<sup>4</sup>

Una pedagogía basada en la libertad tendría como fin la libertad, esa libertad por la cual había luchado el liberalismo, en nombre de la cual protestaba ahora la Vieja Guardia puesta al margen por la generación formada en el positivismo. Rébsamen afirmaba la necesidad de llevar la educación a todo el pueblo para afianzar las libertades y evitar los peligros que podrían amenazarlas, así como dar unidad a lo que debía ser México como nación. "La unidad nacional —dice—, completada en los campos de batalla, necesita imperiosamente, para consolidarse, de la unidad intelectual y moral de este hermoso país. La independencia más difícil de conquistar es la intelectual y moral de un pueblo entero, que convierte al más humilde de sus hijos en un ciudadano libre."<sup>5</sup> De acuerdo con Rébsamen, la victoria liberal alcanzada en los campos de batalla debe ser completada con una victoria liberal

en el campo de la mente de los mexicanos. Se debe educar a éstos para el disfrute de las libertades ganadas a costa de tanta sangre. El pueblo debe ahora ser educado en los principios liberales que permiten a todo hombre actuar de acuerdo con sus cualidades naturales y la conciencia de su propia responsabilidad. El maestro no sólo debe formar hombres ilustrados e inteligentes, sino hombres nuevos y de elevados y nobles sentimientos.

La Escuela Modelo de Orizaba llevaría en poco tiempo su influencia a toda la República. Varios fueron los campeones de la nueva orientación, destacándose Carlos A. Carrillo, que en 1887 fue llamado por Rébsamen para ocupar una cátedra en la Escuela Normal de Jalapa. Tal y como lo pedía Rébsamen, Carrillo fue un educador preocupado por estimular la vocación de sus educandos y no por imponerles un determinado cartabón. Su pedagogía se apoyó también en la libertad, estimulando esta libertad al estimular la libre expresión de sus discípulos. Como maestro que fue también de primaria, había alcanzado una alta experiencia pedagógica que resumía así:

El maestro jamás debe sujetarse en sus lecciones al cartabón que marcan los preceptistas; el maestro ha de ser un artista, en toda la extensión de la palabra, y no un servil imitador. ¿Cuándo ha visto usted que dos artistas procedan del mismo modo en la ejecución de una obra? ¿Cuándo ha visto usted que un mismo artista interprete de la misma manera una obra varias veces? La uniformidad en los procedimientos es rutina, es estancamiento.

Hay que aprender a servirse de la naturaleza y no de los libros:

Cuando ustedes se hayan posesionado de este gran principio, que es la llave de oro de la enseñanza, entonces impriman a sus lecciones ese sello personal que se refleja en las palabras de cada uno, en las miradas, en las acciones, en el modo de ser particular, para que el niño, que ya conoce a sus maestros, los entienda, los comprenda, los adivine.

En cuanto a las lecciones, nada de prepararlas mecánica-

mente. La enseñanza debe impartirse tomando en cuenta el modo de ser, siempre cambiante, del educando. Pienso, dice Carrillo, "que son muy inquietos, que son muy volubles, que pronto se cansan de escuchar, pero también que son muy curiosos, que siempre están ávidos de preguntar y saber; y cuando he meditado en todo esto, entro en el salón de clases, dejando en la puerta mi aspecto de hombre formal... les hablo... *identificándome*, sí, ésta es la palabra, *identificándome* con ellos, y dejándoles todo mi ser".<sup>6</sup>

Carrillo se opuso así a una instrucción ajena a la realidad del hombre de México, a una instrucción que **no hacía sino** repetir determinados cartabones, sistemas o métodos, sin ver antes si eran o no válidos para el hombre a quien se querían imponer. Es la apatía, la "pésima organización de las escuelas públicas", la que ahuyenta a los niños. La apatía, el abandono, de que también dan prueba los "pésimos métodos empleados en las escuelas públicas". Métodos que "se oponen al desenvolvimiento natural y armónico de las múltiples actividades con que ha dotado Dios al niño". Esa educación mecánica, ajena a la realidad que es el mismo educando, acaba por decepcionar a éste y a los padres, que tanto se han sacrificado para que pueda estudiar y mejorar su situación. Cuando los padres se disponen a recoger la cosecha de lo que han sembrado a costa de tanto trabajo, se encuentran "que lo que ha aprendido el niño carece casi enteramente de utilidad para la práctica". Y esto lo dice Carrillo ante una sociedad positivista que dice apoyarse en la utilidad. El educando "tiene que arar la tierra", pero sólo sabe conjugar verbos; "tiene que hacer zapatos" y sólo sabe hablar de definiciones gramaticales que en nada le ayudan;

necesita discurrir con precisión y sensatez, y en lo que está muy ducho es en aprender interminables palabras; necesita entender libros, para gustar y sacar provecho de su lectura, y sabe mascarullar las palabras que contienen sin entender ninguna; *va a entrar a la vida política, va a ser miembro de un pueblo libre en el que tiene que ejercer derechos y que cumplir obligaciones, e ignora esas obligaciones y no tiene noción de esos derechos.*



Nada se hace por educar al hombre de México en estos aspectos que tan de cerca le tocan. No se le forma para ser un buen ciudadano ni un buen patriota; “debería arder en su pecho el fuego de un acendrado patriotismo —que a la escuela tocaba encender y mantener vivo, a favor de la enseñanza de la historia patria—, y lo que ha guardado en su memoria es el interminable y estéril catálogo de todos los gobernantes que México ha tenido”.<sup>7</sup> La escuela, en otras palabras, no forma ni hombres libres, conscientes de sus derechos y obligaciones, ni patriotas que engrandezcan a su nación. No es una educación para la libertad y la nacionalidad. Por ello en la revista pedagógica, editada por Carrillo a partir del 1º de diciembre de 1885 con el nombre de *La Reforma de la Escuela Elemental*, se pone el epígrafe de Julio Simón que dice: “El pueblo que tiene mayor número de escuelas y escuelas mejor organizadas, es el pueblo más grande del mundo. Si no lo es ahora, lo será mañana.”<sup>8</sup>

A la reforma de la escuela elemental se enfocaron todos los esfuerzos de Carrillo. De esta reforma habrá de depender la transformación de México en un país seguro de sí mismo y amante de sus libertades. La libertad y la formación de la nacionalidad dependerán de la capacidad de los mexicanos para transformar su educación en una educación que haga ambas posibles. No basta enseñar, por ejemplo, qué es la moral; es menester educar para que ésta forme parte de la integridad del hombre. “Enseñanza moral, educación moral. He aquí dos cosas muy distintas”, dice Carrillo.

Un hombre puede saber muy bien todas las reglas de la moral y ser un redomado bribón. A la sociedad poco le interesa que conozca a las mil maravillas todos mis deberes, si nunca los cumplo. La sociedad tiene, pues, derecho de exigir a la escuela que haga de los niños hombres honrados y virtuosos, aunque no sean pozos de ciencia moral... Enseñar la moral es bueno, es necesario sin duda; pero no es bastante: la escuela no llena su misión sino educando moralmente al niño.

En igual forma, todas las enseñanzas deben transformarse en educación. Sobre cómo hacerlo ofrece Carrillo prolijos tra-

bajos que habrán de alterar los viejos sistemas educativos y, con ellos, el tipo de hombre que habrá de sentirse a disgusto dentro de un sistema social en el que la personalidad ha sido negada.

Partiendo de este *educar* y no simplemente enseñar, Carlos A. Carrillo va a la historia de México, en la que ve, no una acumulación de fechas y nombres, sino el sentido que tiene, lo que ella debe significar para el educando.

Yo no sé quién era Acamapitzin. Ni Huitzilíhuítl, ni Chimalpopoca; no sé en qué año nacieron, ni qué hazañas llevaron a cabo... Si me sentara en los bancos de una clase, iría a parar probablemente al último lugar... Y, sin embargo, yo sé algo que ignoran los alumnos, algo más sustancial y más fructuoso, algo que es más historia que las luengas listas de nombres y de fechas...<sup>9</sup>

¿Qué es este algo? Para mostrarlo, Carrillo sitúa a sus jóvenes alumnos en una etapa de la Historia de México, en la etapa en que gobernaba el gran monarca de los aztecas, Moctezuma. Monarca poseedor de grandes palacios, de riquezas inusitadas; Moctezuma, el gobernante que recibía tributo de todos los pueblos vencidos por sus tropas. Centenares de indios traen la pesada carga de sus tributos. Tributos que son cargados desde lejanos lugares. ¿Qué reciben a cambio?, pregunta Carrillo a sus discípulos. Nada, contesta él mismo. Todos esos hombres “han estado trabajando de balde para Moctezuma y sus guerreros. Sus familias han comido menos o no han tenido que comer; sus familias están desnudas y padecen frío; ellos no pueden componer la pobre choza en la que se guarecen; pero ¿qué importa, si Moctezuma y sus guerreros tienen oate y cal en abundancia para sus casas, para sus templos y palacios, que serán el ornato de Tenochtitlán?” Muchos, muchos son los hombres que trabajan para Moctezuma y sus guerreros, aunque a ellos les falten los utensilios que entregan a éstos. Ellos, que fabrican ricas telas para Moctezuma y sus guerreros, “ellos y sus mujeres y sus hijos apenas tienen un harapo para cubrir su desnudez”. Y como ellos hay otros muchos hombres, muchos pobres indios que van

entregando su trabajo sin recibir la más pequeña compensación. “Ninguno de estos indios, como bien comprendéis, recibe ningún salario por su ímprobo trabajo”. ¿Quién los obliga a trabajar de esta manera? ¡Ah! queridos niños —contesta Carrillo—, la respuesta es fácil: Moctezuma tiene un ejército temible, y el día que estos indios infelices no le traigan el tributo que les ha señalado, ese día ¡pobres de ellos! Irá con su ejército y les impondrá doble tributo.”

Y esto, ¿por qué? Simple y puramente, porque hay unos hombres más fuertes que otros. Ésa es la tesis tan insistentemente expuesta por los positivistas mexicanos. Carrillo no se refiere a ellos, pero sí a la tesis cuando dice a sus pequeños alumnos:

[Esto es] exactamente como si uno de vosotros, que tuviera mucho mayores fuerzas que sus compañeros, le dijera a éste: “Tú me has de traer el papel que necesito”; y a aquél: “Tú me has de traer las plumas”; y al otro: “Tú me proveerás de tinta”; y al de más allá: “Tú, de pizarrines y de lápices.” Y si alguno se negara a obedecer sus órdenes, le maltrataría y le golpearía. ¿No es verdad que todos le obedecerían por temor a la fuerza?

Pero hay algo más. Esta fuerza, aunque lo sea, es siempre precaria. Siempre está expuesta a ser vencida por otra más poderosa. Los pueblos que sufren la fuerza están siempre tratando de rebelarse, con lo cual los dominadores tienen que permanecer constantemente en pie de guerra, preparándose para la violencia. Los hombres, en lugar de ocuparse en engrandecer su propio pueblo, con su trabajo, se tienen que preparar para la guerra.

Todos estos hombres [los que recibían el tributo] hubieran podido ocuparse en labrar la tierra, en hacer telas, en fabricar utensilios para las artes y oficios, en trabajar en las minas o en cualquier industria; cada uno de ellos se hubiera hecho de este modo más rico, todas las familias hubieran disfrutado de mayor bienestar, la nación entera hubiera gozado de mayor prosperidad... En tiempos de paz, queridos niños, cada cual emplea su tiempo y su trabajo en hacer cosas útiles para los demás... En tiempo de guerra, al contrario, muchos emplean su tiempo y su trabajo en matarse los unos a los otros.

¿Se refiere Carrillo a la paz de que hablaba el porfirismo? No parece que se refiera a ella, sino a otra paz en la que todos están interesados, y no sólo los que reciben el provecho de ella. Dentro de esta falsa paz sólo se buscará la manera de ser más fuerte para no perder los privilegios alcanzados.

Aun en los períodos brevísimos de paz, los mexicanos y todos los pueblos que les pagaban tributo estaban preparándose para la guerra. . . para que cuando ésta llegara no les sorprendiera desprevenidos. Ése era otro mal. . . Ya veis, queridos niños, cuántos males causaban a todos, Moctezuma y sus guerreros, por querer que otros trabajaran para que ellos se alimentaran, vistieran, adornaran y gozaran lo más que pudieran en vez de trabajar ellos mismos, que era lo debido.

Carrillo, el maestro que nada decía saber de nombres y fechas de la historia, daba a sus discípulos, y a través de ellos a la sociedad de su tiempo, una lección educativa. En una sociedad como la organizada por el porfirismo, que se apoyaba en un tipo de explotación que en nada se diferenciaba de la de Moctezuma y sus guerreros; en una sociedad en la cual el indígena seguía siendo el proveedor de una riqueza que los nuevos señores eran incapaces de producir con sus propias manos y fuerzas; en tal sociedad, sin alusiones directas, Carrillo enseñaba estas dos verdades que serían fácilmente traducibles por sus lectores y estudiantes de 1888:

Primera: "Todo pueblo que quiere vivir de la rapiña, obligando a otros a pagarle tributo, se hace un mal a sí mismo, porque tiene que estar en estado de guerra perpetua; y esto le impide trabajar y enriquecerse."

Segunda: "La dominación de ese pueblo es débil y precaria porque está expuesto a ser vencido a cada paso por sus enemigos."

Para concluir diciendo: "Y es que la *injusticia*, en las naciones como en los individuos, lleva siempre en sí misma el germen del castigo. Sólo la *justicia* eleva y engrandece a las naciones."<sup>10</sup>

Otro gran pedagogo de esta época fue Gregorio Torres Quintero, que, junto con una pléyade de educadores, orientó

también la instrucción pública hacia la formación de individuos responsables y amantes de la libertad. Dentro de este grupo, nos dice Francisco Larroyo, se encuentran Celso Pineda, Daniel Delgadillo, Lucio Tapia, Luis de la Brena, Ponciano Rodríguez, José María Bonilla, Jesús Sánchez, José Juan Barroso, Toribio Velasco, Francisco Angulo y otros. Torres Quintero, sin diferir del pensamiento de Rébsamen, desarrolló una serie de ideas relativamente nuevas. Torres Quintero parte de la idea de que el Estado representa a la sociedad y como tal puede y debe defender a la niñez de la ignorancia, porque ésta obstaculiza todo progreso. Por ello debe multiplicar los planteles educativos, y hacer obligatoria, laica y gratuita la escuela primaria.

Una escuela gratuita que abra sus puertas a todos los mexicanos, sin discriminación económica, política, racial o religiosa. Y la educación debe ser laica, para que puedan recibirla todos los mexicanos sin preocupaciones de carácter religioso. Por ello, dice Torres Quintero, “el legislador ha excluido de la enseñanza toda instrucción religiosa y no ha autorizado más que la instrucción moral universal, independientemente de toda religión positiva”.<sup>11</sup>

La enseñanza obligatoria y gratuita es, para Torres Quintero, la fuente de la conciencia cívica y política del pueblo. En último término la capacidad del pueblo mexicano para regirse por una auténtica democracia liberal, habrá de depender de la educación que reciba. Aquí toma, nuevamente, el gran problema que se planteó y se planteará siempre al liberalismo mexicano. La transformación de un pueblo como el mexicano, que ha sido formado en instituciones que son las antípodas del liberalismo, habrá de depender de la educación que se le pueda ofrecer para transformar sus hábitos y costumbres, para cambiar su ideología. La enseñanza obligatoria, dice el pedagogo mexicano, habrá de crear la conciencia cívica y política del pueblo. “La instrucción obligatoria —agrega— es un presupuesto imprescindible de un Estado democrático.”<sup>12</sup> Por ello considera un acto suicida el abandono en que se tiene a las *escuelas rurales*, donde debería formarse

esa conciencia cívica del pueblo. Torres Quintero se adelanta aquí en la preocupación que caracterizaría más tarde a la Revolución en el campo educativo: Habrá que ir al campo para educar al hombre que trabaja la tierra, que es el que forma el grueso de lo que llamamos pueblo mexicano:

¿Por qué los niños de los centros urbanos disfrutan de mejor enseñanza que los niños campesinos? ¿No son niños mexicanos los que habitan los campos y las aldeas? En un pueblo republicano y democrático como el nuestro, no debe haber escala diferencial de derechos, y, sin embargo, ante la instrucción, unos son privilegiados, parias los otros. Siquiera los habitantes de los campos fueran en menor número; pero entre nosotros, donde son pocas las poblaciones de importancia, el mal es profundo.<sup>13</sup>

Torres Quintero propone igualmente una reforma en los métodos de la enseñanza. Una reforma que permita formar hombres para la libertad y la democracia. Una reforma, dice, que haga a la educación asentarse en el conocimiento real de las cosas y de las relaciones sociales. A esta nueva orientación la llama *enseñanza objetiva* o *enseñanza intuitiva*. Una educación que empieza por hacerse atractiva al educando, haciéndolo aprender por interés en lo que se le enseña y no por temor a recibir algún castigo. “Jamás el miedo —dice Torres Quintero— ha fundado una verdadera disciplina.” El auténtico educador jamás pide “una obediencia pasiva, un respeto hipócrita, una cortesía estereotipada, una actividad maquinal, un trabajo forzado... ¿Os han dado un rebaño de parias para que reglamentéis su instinto servil? ¡No, mil veces no! El tesoro que os han confiado es por excelencia caro: os han entregado una pléyade de niños, de personas humanas, para que hagáis de ellos lo más digno, es decir, hombres; es decir, ciudadanos de una democracia”.<sup>14</sup>

Así, pues, la idea de una educación para la libertad y la democracia se encontraba en el ambiente de todos los círculos educativos, independientemente de las posibilidades reales que tal educación podría tener dentro del régimen porfirista. En el periódico pedagógico llamado *La Escuela Moderna*, que aparece por vez primera el 15 de octubre de 1889 bajo “la

protección del Sr. Presidente, Gral. Porfirio Díaz, y del Sr. Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Joaquín Baranda, se habla de esta orientación en el Editorial, dirigido "A los Maestros de Instrucción Pública". En este Editorial se dice: "La verdadera y sólida garantía de los derechos y de las libertades de los pueblos está en razón directa de la educación y de la instrucción de sus hombres". Se comenta también la Ley de Instrucción Pública de Baranda, la cual, dice, afronta el problema de la instrucción pública frente a un pasado de fanatismos y barbaries. "Es un valiente desafío al retroceso y a la explotación de la ignorancia." En la escuela está la fuente de ese México nuevo que se quiere crear. "La escuela es la madre del ciudadano, la cuna de la patria, el plantel de las virtudes cívicas, la fuente de la riqueza, la llave de oro de los derechos del hombre."<sup>15</sup>

#### JOAQUÍN BARANDA Y LA EDUCACIÓN PARA LA LIBERTAD

El licenciado Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública desde el mes de septiembre de 1882, vino a ser, con su sucesor, don Justo Sierra, uno de los más destacados impulsores de la educación orientada a formar ciudadanos capaces de hacer valer sus derechos y sus libertades. Se empeñó, desde su puesto, en hacer realizables las ideas que sobre esta orientación educativa estaban haciendo patentes los más destacados pedagogos mexicanos. Fue un hombre de acción empeñado en realizar los mejores ideales educativos de esa pléyade de pedagogos que mantenían el espíritu del liberalismo mexicano.

Baranda estuvo a la altura de su elevado cargo: comprendió con desusada perspicacia el problema de la educación nacional y tuvo la requerida habilidad política para plantearlo y resolverlo, en la medida que lo permitieron las circunstancias históricas de la época. Estaba convencido de que la educación es factor imprescindible en el progreso y bienestar de los hombres; que la escuela, por ende, en un país democrático, debe llevarse a todos los confines de la patria, pues sólo por este medio es posible crear la verdadera *unidad nacional*.<sup>16</sup>

Pero ¿cómo lograr esto? ¿Cómo lograr este tipo de educación? Sólo por un camino: formando a los maestros que han de hacerla posible. No bastaba proponer una enseñanza que hiciese posible el liberalismo y la democracia en México. Éste había sido el ideal de todos los gobiernos liberales que surgieron a partir de nuestra emancipación política. Era menester algo más: los maestros que se encargasen de semejante tarea. Sin ellos, todo ese ideal no era más que una utopía. Baranda se empeñó, así, en formar a los maestros que en futuro muy próximo diesen al pueblo la educación adecuada al ideal liberal. Para su logro fundó la Escuela Normal para Profesores el 24 de febrero de 1887. Esa Escuela Normal de la cual habrían de salir, años más tarde, muchos de los jóvenes que se lanzaron a la Revolución en 1910 para hacer realidad las enseñanzas de libertad y democracia. En una Memoria presentada al Congreso en marzo de 1887, Baranda da cuenta de las razones que movieron al Ejecutivo a fundar la Escuela Normal para Profesores:

La Instrucción Pública está llamada a asegurar las instituciones democráticas, a desarrollar los sentimientos patrióticos y a realizar el progreso moral y material de nuestra patria. El primero de estos deberes es educar al pueblo, y por esto, sin olvidar la instrucción preparatoria y profesional que ha recibido el impulso que demanda la civilización actual, el Ejecutivo se ha ocupado de preferencia de la instrucción primaria, que es la instrucción democrática, porque prepara el mayor número de buenos ciudadanos; pero comprendiendo que esta propaganda civilizadora no podría dar los resultados con que se envanecen las naciones cultas sin formar previamente al maestro, inspirándole la idea levantada de su misión, el Ejecutivo ha realizado al fin el pensamiento de establecer la Escuela Normal para Profesores.<sup>17</sup>

A continuación Baranda transforma la antigua Secundaria de Señoritas en Escuela Normal para Profesoras, que se inaugura como tal en 1890.

El primer gran paso estaba dado. Ahora era menester dar el segundo y más importante: llevar la educación a todo el pueblo estableciendo la obligatoriedad de la educación elemental. La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara



de Diputados, formada por Justo Sierra, Julio Zárate y Leonardo Fortuño bajo la sugestión de Baranda, formuló un proyecto que se convirtió en ley el 23 de mayo de 1888. La obligatoriedad se establecía así:

La instrucción primaria elemental es obligatoria en el Distrito y Territorios para hombres y mujeres de seis a doce años. Esta instrucción puede adquirirse en cualquier establecimiento oficial o particular, o en lo privado. Los reglamentos de esta ley fijarán los casos de excepción. . . Las personas que ejerzan la patria potestad, los encargados de menores en los casos especiales que determinan los reglamentos de esta ley, los dueños de fábricas, talleres, haciendas y ranchos, comprobarán anualmente, con certificados de escuelas oficiales, o a falta de ellos con los medios y requisitos determinados por el Ejecutivo, que los niños de que responden están recibiendo o han recibido la instrucción primaria elemental.<sup>18</sup>

Para sancionar el incumplimiento de esta ley se establecieron multas y arrestos.

Un tercer paso tenía que ser la unificación de los sistemas educativos en toda la nación. Para ello se convocó al Primer Congreso de Instrucción. El fin de este Congreso fue el de unificar la legislación y reglamentación escolar, base para el mejor éxito de la obligatoriedad de la enseñanza. A este Congreso fueron invitados todos los gobiernos de los Estados, que enviaron sus delegados. La Mesa Directiva del Congreso, que se inauguró el 1º de diciembre de 1889, quedó formada así: Joaquín Baranda, presidente honorario; Justo Sierra, presidente de trabajos; Enrique C. Rébsamen, vicepresidente; Luis E. Ruiz, secretario, y Manuel Cervantes Ímaz, prosecretario. En la convocatoria, firmada por el propio Joaquín Baranda, se hacía patente el espíritu que habría de animar al mismo:

México se presentará ante el Mundo Civilizado como una nación que ha comprendido al fin sus destinos, y que se afana por llevar a cabo la obra laboriosa de su regeneración, no limitando sus esfuerzos al presente, sino extendiéndolos al porvenir, que sólo puede asegurarse por la *igualdad* intelectual, que, poniendo a los ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos y cumplir sus deberes, arraiga en el pueblo el *sentimiento de la libertad* y el amor a la patria.<sup>19</sup>

El día de la inauguración del Congreso el espíritu de la educación liberal se hizo nuevamente presente en el Discurso de Joaquín Baranda, que fue al mismo tiempo un resumen de las peripecias sufridas por el pueblo en su lucha por la libertad. “La transición de la colonia a la autonomía y de la opresión a la libertad —dijo—, produjo en nuestro país la natural inquietud de todo pueblo que aspira a constituirse, y que en sus ensayos por conseguirlo, depura sus instituciones fundamentales en el crisol de la guerra civil.” La libertad se expresó a través de congresos políticos. Éstos “eran la necesidad de aquella época”. Pero semejante situación tenía que terminar, por la inestabilidad que representaban. Era menester ahora atender a las necesidades sociales, sin las cuales las políticas resultaban nulas. Ahora dice: “La actividad nacional, no agotada en prolongada guerra, sino impaciente y vigorosa, buscaba nuevo campo en que desenvolverse; y un gobierno inteligente y previsor, comprendiendo todas las exigencias del país, identificando los elementos útiles, amparando los intereses individuales y protegiendo el espíritu de empresa, ha abierto ese campo honroso y fecundo de donde manan las fuentes de la riqueza pública.” Hasta aquí la descripción de lo que pretendía ser el régimen porfirista, del cual era funcionario Baranda.

Pero esta labor de supuesto adelanto material de la nación tenía que complementarse formando un pueblo capaz de disfrutar de ese adelanto y, lo que es más importante, de darse a sí mismo las instituciones políticas y sociales que considerase más adecuadas para su desarrollo. Era ésta la labor encomendada a la Instrucción Pública. En función de esta labor se había convocado el Congreso. Por ello Baranda agrega: “... no debemos limitarnos a esa evolución orgánica, que se refiere al crecimiento y madurez de un organismo social; debemos extendernos a hechos de alcance más trascendental, y entre éstos ninguno tan importante como el que se relaciona con la enseñanza pública”. La evolución material tenía que ser completada con la representada por la educación. “Los organismos sociales, desde la familia hasta la nacionalidad,

tienen que fijar la atención en las bases de su existencia." Y "nadie duda ya de que la base fundamental de la sociedad es la instrucción de la juventud". Y esto en todas las naciones, pero con más razón "en una República democrática, en donde la soberanía reside en el mismo pueblo y éste es el dueño y árbitro de sus destinos". No es posible explicarse una forma de gobierno democrático en donde el soberano de esta forma, el pueblo, es un ignorante. "La república para existir necesita de ciudadanos que tengan la conciencia de sus derechos y de sus deberes, y esos ciudadanos han de salir de la escuela pública, de la escuela oficial que abre sus puertas a todos para difundir la instrucción e inculcar, con el amor a la patria y a la libertad, el amor a la paz y al trabajo, sentimientos compatibles que hacen grandes y felices a las naciones." Baranda no ve, así, ninguna incompatibilidad entre el progreso material basado en el trabajo y la libertad si se educa al ciudadano para el uno y la otra. La educación puede formar hombres libres o esclavos. "La enseñanza —dice Baranda— es el elemento principal para dominar a los pueblos." Así lo han entendido conquistadores y sectas religiosas. Por ello estas sectas luchan por apoderarse de la enseñanza. Por ello "el Estado no debe permitir que le arrebaten este elemento constitutivo de su propio ser: debe defenderlo por el instinto natural de la propia conservación, y hacer uso de todas sus prerrogativas y de todos sus recursos para entrar de lleno en la lucha a la que se le provoca en nombre de la libertad, y para obtener la última victoria que le pondrá a cubierto de nuevas y peligrosas asechanzas". Esta última victoria sería la formación de ciudadanos libres, capaces de defender, por sí mismos, la libertad alcanzada.

El Estado no puede ser un suicida, "y suicidarse sería mostrar indiferencia respecto a la instrucción de la juventud, en que todos los pueblos, antiguos y modernos, bajo distintas formas de gobierno, han vinculado su fuerza, su gloria y porvenir". La paz es ya un hecho, ahora es menester educar a la generación que se ha levantado dentro de esta paz. Baranda alude a los ideales de los liberales del 57, ideales que

pueden ahora ser realizados mediante la instrucción. Es ya tiempo —dice— de hacer “de la instrucción el factor originario de la unidad nacional que los constituyentes de 57 estimaban como base de toda prosperidad y de todo engrandecimiento. He aquí el trabajo principal de este Congreso...”. Es la labor, no sólo del Congreso, sino de la generación a que pertenece Baranda, la generación que hizo posible el porfirismo como un paso necesario en la evolución de México; pero un paso después del cual no es posible detenerse. Esta generación debía dar a la siguiente los instrumentos para iniciar los nuevos pasos que la llevasen a la realización de los que habían sido sueños de la vieja generación liberal. Baranda adivina en un futuro muy próximo otra generación, la que ha de formarse en los renovados ideales educativos. Esa generación que más tarde habrá de hacer la revolución para reinstalar las instituciones liberales sobre bases más firmes:

La presente generación casi llega al fin de la jornada, con el decaimiento y la fatiga del viajero que ha recorrido largo, difícil y sangriento camino; pero al volver la vista, encuentra muy cerca a la generación que ha de sucederle, y la contempla con el afán y la ternura con que el padre moribundo contempla al hijo heredero de su nombre, de su fortuna, de su honra. A vosotros toca resolver si esa generación que se anuncia como la alborada del más hermoso día ha de ser una generación ignorante, ociosa, débil, que dilapide el glorioso legado de sus mayores, o si ha de ser una generación inteligente, ilustrada, viril, con hábitos arraigados de trabajo, con instinto práctico de progreso; una generación que, educada en el culto de la ciencia y el amor a la patria y a la libertad, haga de México una de las naciones más grandes y felices de la tierra.<sup>20</sup>

#### NOTAS

<sup>1</sup> Francisco LARROYO, *Historia comparada de la educación en México*, México, 1947, p. 226.

<sup>2</sup> LARROYO, *op. cit.*, p. 232.

<sup>3</sup> LARROYO, *op. cit.*, p. 232. Aquí se expone también el programa de esta escuela.

<sup>4</sup> “La pedagogía moderna”, en *La Escuela Moderna, Periódico quincenal pedagógico* (Director, Victoriano Pimentel), tomo 1 (México, 1889), pp. 17-19.

- 5 F. LARROYO, *op. cit.*, p. 233.
- 6 "D. Carlos A. Carrillo", por D. DELGADILLO y Greg. TORRES QUINTERO, en *Artículos pedagógicos de Carlos A. Carrillo*, México, 1907, t. 1, p. XXXVI.
- 7 Carlos A. CARRILLO, *Artículos pedagógicos*, t. 1, p. 6.
- 8 Cf. F. LARROYO, *op. cit.*, y DELGADILLO y TORRES QUINTERO, *op. cit.*
- 9 CARRILLO, *Artículos pedagógicos*, t. 2, pp. 21 ss.
- 10 CARRILLO, *op. cit.*, t. 2, pp. 417-420.
- 11 Cf. LARROYO, *op. cit.*, p. 273.
- 12 G. TORRES QUINTERO, "Culpable abandono de las escuelas rurales", artículo de noviembre de 1901, citado por LARROYO, *op. cit.*
- 13 F. LARROYO, *op. cit.*, p. 273.
- 14 G. TORRES QUINTERO, "La amenidad en la enseñanza", artículo de octubre de 1901 cit. por LARROYO, *op. cit.*, p. 274.
- 15 "Editorial", en *La Escuela Moderna*, vol. 1, p. 1 (México, 1889).
- 16 F. LARROYO, *op. cit.*, p. 251.
- 17 Cit. por LARROYO, *ibid.*, p. 251.
- 18 "Ley sobre Enseñanza Primaria en el Distrito y Territorios", *Decreto del Congreso*, mayo 25 de 1888.
- 19 "Circular del Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública", en *La Escuela Moderna*, t. 1, p. 2 (México, 1889).
- 20 *La Escuela Moderna*, t. 1, pp. 57-60.